

Alerta la ANPEC de incremento inflacionario por polarización e incertidumbre política

La polarización y la incertidumbre política con miras a la jornada electoral del próximo 2 de junio, así como la creciente inseguridad, impactarán en la economía nacional con el incremento inflacionario, alertó la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

Durante este mes de febrero que está a punto de concluir, la inflación fue de 4.45%, al registrar disminución en algunas decimas; sin embargo, las causas que animan el aumento de costos a la población "siguen ahí" como es la sequía, inseguridad, bajo poder de compra, sobre-regulación y prohibiciones comerciales, alertó el presidente de ANPEC, Cuauhtémoc Rivera,

"La incertidumbre política de la sucesión presidencial también provoca inflación y ese riesgo está activo más que latente en nuestra economía", alertó.

Expresó "la preocupación en extremo" de la ANPEC por el clima prevaleciente en las próximas elecciones presidenciales de nuestro país por su contundente impacto en los bolsillos de los consumidores".

"No deben perder de vista que la mala política es inflacionaria", recalcó.

El dirigente de los comerciantes exigió a los candidatos presidenciales y sus equipos de campaña conducirse con responsabilidad durante el proceso electoral y con un fuerte compromiso democrático.

De no hacerlo —agregó— no lograrán garantizar la seguridad que se demanda para vivir en paz y terminarán por afectar la calidad de vida de los mexicanos al detonar una mayor inflación en nuestra economía.

El dirigente de los comerciantes en pequeño refirió que el debilitamiento de instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos de justicia, dan cuenta del ambiente polarizado que eventualmente se vive en la campaña electoral por la presidencia • (Alejandro Páez)



EMPRESAS Y EMPRESARIOS CIUDADANOS, VITALES PARA LA DEMOCRACIA

ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS
Presidente Coparmex CDMX
/ Grupo IPS / ASUME

El pasado 18 de febrero una ola se apoderó de la ciudad de México. Cientos de miles de personas colmaron el Zócalo capitalino para exigir que la democracia se respete en todos los ámbitos de la sociedad, que las elecciones del próximo 2 de junio sean transparentes y las autoridades no metan mano en el proceso que recién, ahora sí, comenzó.

La Plaza de la Constitución se abarrotó por ciudadanos que sin bandera política se dieron cita en la llamada marcha "Por nuestra Democracia". Fue, es y será un acontecimiento que deja muy en claro que los mexicanos queremos unas elecciones limpias, que sean respetadas por todos los participantes: llámense partidos políticos, candidatos, líderes y autoridades.

Y resalto mexicanos, porque no sólo marcharon en la ciudad de México, sino en otras ciudades en las que decenas de miles hicieron lo mismo: marchar por la democracia: Guadalajara, Nuevo León, Guanajuato, Durango, sólo por mencionar algunos.

El orador del evento fue Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, quien aseguró que "estamos frente a un proyecto de restauración autoritaria que quiere regresarnos a las épocas de un partido autoritario y hegemónico que pretende revertir muchas de las conquistas democráticas que se han conseguido y que fueron precisamente las que les permitieron llegar al poder".

Resaltó que lo que se busca desde el poder es desaparecer "los órganos autónomos para que sus estructuras sean absorbidas enteramente por el gobierno; es decir, lo que se pretende es desaparecer su autonomía para que las tareas vuelvan al Ejecutivo, tal como ocurría hace 30 años cuando la realizaba una Presidencia centralizadora y autoritaria, y también se busca imponer una idea de Constitución en donde solo tienen cabida ciertas ideas y posturas".

Del discurso destacamos tres logros democráticos que están en riesgo:

1. Las reglas y condiciones que permiten votar en libertad, así como tener elecciones auténticas y equitativas.

2. Las instituciones democráticas que han permitido limitar el poder del Gobierno y evitar sus abusos.

3. La Constitución.

La movilización fue exitosa desde el punto de vista de defender la democracia. Lo positivo que resalto fue que no hubo actor político de partido alguno que se aprovechara de ello. Todo, sí, fue por la movilización ciudadana, por la preocupación que tenemos todos los mexicanos de que se lleve a cabo una elección limpia en la que cada una de las personas vote por quién más le convenga.

El activismo y participación que se dio en la marcha deben abonar al respeto, fortalecimiento y perfeccionamiento de la democracia por medio de diversos canales que permitan dialogar.

Sin embargo, el tema no queda ahí. Estas serán las elecciones más importantes y participativas en la historia de México. Y hay más temas que preocupan, que nos ocupan y que debemos poner los puntos sobre las í.

Para la elección de junio tenemos a la vista una serie de retos que nos deben dar, como sociedad, herramientas para exigir que nadie intervenga de forma alguna en el proceso, que el gobierno garantice el Estado de Derecho y que todos y cada uno de los mexicanos que acudamos a las urnas lo hagamos convencidos de la elección que particular y personalmente haremos.

Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de Citibanamex aseguró que "el riesgo de que el crimen organizado intervenga en las elecciones de junio es alto... por lo que el tema de la seguridad es la principal preocupación de los electores".

Aquí es donde los mexicanos exigimos a las autoridades que garanticen la paz y estabilidad ante escena-

rios que ya se configuran muy preocupantes, que todos y cada uno de los participantes en la votación del 2 de junio, tengamos la certeza de no ser amenazados, de elegir libremente y de decidir democráticamente, el rumbo de la nación.

Los mexicanos queremos libertades, igualdad entre todos, un proceso electoral en paz y que garantice la libertad individual. Los mexicanos amamos la democracia, la libertad, la paz y en un proceso electoral no es diferente.

Sí, estoy seguro que para la elección del 2 de junio hay varios retos por solventar. Juntos podremos superarlos, estoy seguro, porque los ciudadanos somos vitales para la democracia, no tengamos duda de ello.

¡Viva la democracia!

Quitará INE candidaturas a deudores alimentarios

TAMBIÉN A VIOLENTADORES
MÉXICO 5

INE quitará candidaturas a deudores alimentarios

Y VIOLENTADORES REGISTRADOS EN EL 8X8

SE TRATA DE UNA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA CONSEJERA, RITA BELL LÓPEZ; LA LISTA SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO 1 DE MARZO QUE ES EL DÍA QUE INICIAN FORMALMENTE LAS CAMPAÑAS

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de entre las más de 4 mil candidaturas a todos los cargos a que se votarán a nivel federal, efectuará una profunda revisión mediante la implementación del mecanismo denominado '8 de 8', la idea es retirar el registro a quienes sean candidatos y cuenten con sentencias por violencia doméstica, política, sexual, así como a deudores alimentarios.

El mecanismo 8x8 contempla una verificación en ocho rubros entre las que destaca cualquier tipo de violencia específicamente hacia las mujeres, además de todos aquellos que estén registrados como deudores de alimentos.

La consejera Rita Bell López, quien es la responsable de dicha propuesta, señaló que será el Consejo General del INE quien determine la aprobación de todas las candidaturas tanto a la Presidencia como al Senado de la República, a la Cámara de Diputados, así como a los cargos locales entre guber-

naturas, Congresos y municipales, y será el próximo jueves 1 de marzo, y las listas de aspirantes aprobados serán publicadas el viernes 2 de marzo, sin embargo, se determinó que será el 2 de abril la fecha límite para contar con la información completa de quienes sean propuestos por los partidos políticos y a su vez se les señale de algún tipo de infracción.

Mientras que la consejera Dania Ravel indicó que quienes se encuentren anotados en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia de Género procedería la pérdida del derecho de registrarse como candidato aunado a que la sanción, la cual se le hará saber al afectado, será la del derecho al registro.

Aunque también indicó que si hay alguna persona afectada, pueden hacer sus denuncias un día después de la jornada electoral del 2 de junio y si el postulante aún continúa con aspiraciones, se le exhortará al partido político responsable del suspirante a que en 72 horas resuelva la situación.

RETIRO



De acuerdo a lo que determine la investigación, a los infractores se les retiraría la candidatura

LÍMITE



El 2 de abril es la fecha límite para contar con la información completa de quienes sean propuestos por los partidos políticos y a su vez se les señale de algún tipo de infracción





• La consejera Rita Bell dio los pormenores



Detectan 3 mil 570 nuevos casos de Covid-19 en México

De acuerdo con la plataforma Sisver, en una semana aumentaron 582 incidentes positivos en el país; suman 42 mil 143 los sospechosos y 90 defunciones por la enfermedad

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) detectó esta semana 3 mil 570 nuevos casos positivos de Covid-19 en el país, con lo que se registró un aumento de 582 casos en comparación con la semana anterior.

En lo que va de 2024, en México ya suman 42 mil 143 casos sospechosos de SARS-CoV-2 y se acumularon 90 defunciones.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son la Ciudad de México, con mil 100 casos; el Estado de México, con 295; Querétaro, 261; Puebla, 189; Hidalgo, 138; Jalisco, 159, y Zacatecas con 112 contagios por Covid-19.

En diciembre pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la JN.1 como una variante de interés, debido a su rápida propagación en varias regiones, y recaló que las vacunas siguen protegiendo contra el virus. De acuerdo con la OMS, se puede contraer Covid-19 por muy soleado o cálido que sea el clima. "Se han notificado casos de SARS-CoV-2 en países con altas temperaturas. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo, y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz", dijo.

Además, mediante pruebas científicas, el organismo internacional explicó que dicho virus puede transmitirse en cualquier zona, incluidas las de clima cálido y húmedo.

La OMS enfatizó que de manera independiente de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ella.

Es importante recordar que la reinfección, incluso en personas vacunadas, puede producirse con todas las variantes, por lo que deben mantenerse y reforzarse todas las medidas de salud pública para evitar el contagio y la propagación del virus.

Cabe destacar que las vacunas

aprobadas por la Organización Mundial de la Salud muestran que son eficaces para reducir la probabilidad de infección y prevenir la hospitalización y la muerte por esta enfermedad.

La OMS recomendó continuar con todas las medidas preventivas, incluso después de la vacunación. La higiene constante de las manos, el uso de mascarillas, estornudar o toser en el codo, mantener una distancia de al menos un metro de otras personas, evitar las aglomeraciones y mantener los espacios bien ventilados, son medidas que deben seguir practicándose para prevenir la infección por Covid-19.

La OMS reiteró a la población la recomendación de adoptar medidas de prevención, como mantener distanciamiento, usar una mascarilla en espacios muy concurridos y mal ventilados, observar una buena higiene de las manos, tomar precauciones al toser y estornudar, cubrirse la boca y la nariz con la cara interna del codo o un pañuelo desechable, así como vacunarse.

Además, cuando una persona tenga síntomas como la aparición de fiebre y tos, debería hacerse una prueba, siempre que sea posible, para asegurarse de recibir la atención clínica adecuada.

Las personas que no tienen síntomas, pero han tenido contacto con alguien que está contagiado o que podría estarlo, debería considerar la posibilidad de realizarse la prueba médica.

Cuando la capacidad para realizar pruebas sea limitada, se priorizará a las personas con mayor riesgo de infección, por ejemplo, el personal de salud y quienes corren mayor riesgo de enfermedad grave, entre ellos las personas mayores o personas con enfermedades crónicas.

Las personas con síntomas de Covid-19 deben usar una mascarilla cuando interactúen con otras personas, dentro o fuera de su hogar, o compartan espacios con ellas, subrayó la OMS. ●

1,100

CASOS

de contagios por Covid-19 presenta la Ciudad de México.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

"Se han notificado casos de SARS-CoV-2 en países con altas temperaturas. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo, y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz"





En diciembre pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la JN.1 como una variante de interés debido a su rápida propagación, y recalcó que las vacunas siguen protegiendo contra el virus.



Pese a crisis económica en IEE-Colima, su titular busca ganar \$224 mil al mes

El sueldo superaría al de su homóloga del IEEM y aun al del presidente Lopez Obrador

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), entidad que tiene el padrón electoral más pequeño del país, enfrentó graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal, no pagó salarios a los integrantes del Consejo General durante cuatro meses y les retuvo el sueldo un mes a los trabajadores. Aun así, su presidenta, Adriana Ruiz Visfocri, busca incrementar su salario bruto de 163 mil pesos a más de 224 mil pesos mensuales.

Ruiz Visfocri, elegida consejera del IEE en 2021, es actualmente la presidenta de un organismo público local electoral con el mayor sueldo de todos los funcionarios comiciales de su rango.

El salario que pretende tener la presidenta del IEE es mayor al de su homóloga del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)—entidad con el padrón electoral más grande de la nación—, Amalia Pulido Gómez, que gana 113 mil 492 pesos brutos, y también al del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recibe 174 mil 26 pesos al mes.

La consejera presidenta colimense dio inicio a un recurso ante el Tribunal Electoral del Estado (TEE) el 22 de febrero, para impugnar una resolución del Consejo General del IEE, con el que busca ajustar su salario a 224 mil pesos al mes, a pesar de que antes se aprobó que su sueldo pasara de 163 mil pesos a 186 mil pesos mensuales para 2024.

En la sesión del 30 de enero, el consejo del IEE presentó un acuerdo para ajustar los salarios de la presidenta, los consejeros y el secretario general del organismo, al salario mínimo vigente en 2023, lo que provocó la protesta de Ruiz Visfocri, quien pretende que el reajuste implique un alza de casi 27

por ciento.

En esa ocasión, el consejero Juan Ramírez Ramos recordó que Ruiz Visfocri tuvo salario de 163 mil 359 pesos en 2023; el de cada consejero fue de 99 mil 900, y el del secretario general, Óscar Omar Espinoza, de 90 mil pesos al mes.

Entonces se aprobó aumentar el sueldo de la consejera presidenta a 186 mil pesos, un incremento de 23 mil pesos. Además se determinó pagar a los consejeros 114 mil pesos (14 mil de diferencia), y al titular de la secretaría general, 103 mil pesos (casi 13 mil más que los emolumentos anteriores).

El consejero Ramírez Ramos expuso en su momento que de haber procedido la intención de la consejera presidenta, su sueldo hubiera sido de 224 mil pesos, mientras cada consejero ganaría 136 mil pesos y el secretario, 124 mil pesos por mes.

La consejera presidenta señaló que la propuesta presentada se realizó "mientras se autoriza un aumento presupuestal", que en ese momento se gestionaba ante el gobierno y el Congreso del estado, y argumentó que los salarios del consejo del IEE "afectan las finanzas y yo pregunto: ¿Desde cuándo un salario de un funcionario afecta a la institución? No es viable el pago a un hecho futuro incierto (...) porque además está sujeta a que si se autoriza el aumento presupuestal, se realizará el ajuste al salario con base en el sueldo mínimo 2024".

El instituto, sin recursos

La institución que Ruiz Visfocri encabeza tuvo graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal. En octubre, la propia Ruiz Visfocri exigió al gobierno del estado de Colima un reajuste presupuestal, porque "no había dinero para ninguna actividad" y ponía en

riesgo el proceso electoral de este año.

En respuesta, la administración que encabeza la gobernadora Indira Vizcaino Silva reasignó 6.7 millones de pesos al final de diciembre anterior para saldar adeudos, entre ellos salarios y aguinaldos de los trabajadores.

La resolución del reajuste presupuestal aprobado por el consejo fue impugnada por Ruiz Visfocri, al igual que por las consejeras Martha Iza Huerta y Ana Romano Sánchez, para controvertir el acuerdo IEE/CG/A046/2024, relativo a la reasignación y adecuación presupuestal 2024, correspondiente al IEE.

Ese juicio quedó radicado en el expediente JE-01/2024, en el cual las quejas argumentaron violaciones a sus derechos humanos y a disposiciones del artículo 123 de la Constitución federal, relativas a remuneración salarial y en cuanto a sueldo acorde a sus funciones.

Múltiples demandas contra Ruiz Visfocri

A pesar de los argumentos de Ruiz Visfocri sobre sus derechos laborales, ha enfrentado en su desempeño como consejera presidenta juicios interpuestos por varios empleados de la institución.

En 2023 encaró dos juicios de 14 demandantes, entre trabajadores



del IEE y de los consejos municipales electorales, los cuales exigieron la devolución de prestaciones disminuidas desde 2022, entre ellas aguinaldo, canasta básica, apoyo a despensa navideña y bono del Día de la Madre.

El primero de los procesos fue en 2022, cuando el Consejo General del IEE aprobó que las prestaciones a todos los trabajadores del organismo fueran reducidas, con el argumento de que eran ilegales.

Sin embargo, la presidenta y las consejerías las tenían presupuestadas, pese a que el Código Electoral de Colima no las considera dentro de sus prerrogativas.

El juicio interpuesto ese mismo año fue ganado por los trabajadores en el TEE. No obstante, la consejera presidenta promovió un recurso que llegó a un tribunal colegiado de circuito, que dictaminó contra los empleados.

Los mismos asalariados iniciaron otro recurso, el JE-2023, por motivos similares a los del año anterior, que el TEE resolvió a su favor.

A partir del resolutivo, el Consejo General del IEE aprobó el acuerdo IEE/CG/A032/2023, para que las prestaciones les fueran pagadas, pero también a solicitud de la presidenta, se incluyó y benefició a los consejeros.

Ruiz Visfocri acumula diversas denuncias ante múltiples organismos, incluyendo una queja emitida por trabajadores ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por violaciones a sus garantías, además de un procedimiento de remoción por irregularidades en su desempeño, interpuesta por un empleado de un consejo municipal, ante el Instituto Nacional Electoral.



▲ **Adriana Ruiz Visfocri,** consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (al centro) durante una sesión extraordinaria del organismo el pasado 6 de febrero. Foto *La Jornada*



Votarán desde el extranjero más de 16 mil mexiquenses

RUBÉN PÉREZ

Un total de 16 mil 457 mexiquenses residentes en el exterior se registraron para ser parte de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México. El plazo finalizó el 25 de febrero, pero ¿cuáles son las siguientes etapas de este proceso en el que participa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)?

Una vez que el registro fue cerrado, el Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registrados cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a las y los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1 de junio de 2024 para que los votos cuenten.

Para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

Respecto al voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes en el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, Espa-

ña y Francia.

Las y los que se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.





QUEJAS POR NUEVO DESARROLLO REGIO Y LA DENUNCIA DE CLAUDIA TAPIA

La titular de la **Secretaría de Desarrollo Urbano** del municipio de Monterrey, **Brenda Sánchez**, se encuentra en el epicentro de las críticas, muy serias por cierto, por el nuevo **Plan de Desarrollo Urbano** que se acaba de presentar. Nos aseguran que en la consulta pública de este documento, realizada por la **Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León** (Caprobi) se habló de una imposición a los desarrolladores por el municipio de Monterrey. Resulta que en la regeneración de espacios públicos de este plan, el municipio exige una aportación no voluntaria, mientras que respecto a las densidades, se busca disminuir potencialidades para poder realizar incrementos a cambio de una contraprestación. ¿Acaso se está legalizando el moche para poder aumentar la densidad de un desarrollo?

Aquí lo interesante es que **Bernardo Sada**, presidente de la **Caprobi**, salió a defender este plan de Brenda Sánchez, claro, era de esperarse pues la ahora funcionaria regia trabajó con él.

Por cierto, los desarrollos han estado paralizados, primero debido a acciones de la exfuncionaria, **Laura Ballesteros**, y ahora por las de Sánchez.

LA DENUNCIA DE CLAUDIA TAPIA

La activista **Claudia Tapia** acudió al **Instituto Nacional Electoral** (INE) para denunciar el uso de programas sociales con fines político-electorales. Tapia señaló que personal de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana** ha estado

entregando miles de tarjetas del **Metro** con un saldo de **225 pesos** en pleno año electoral, solicitando la credencial de elector de los beneficiados.

La acción ciudadana de Tapia resulta importante para contar con una equidad en este proceso electoral, pero también habrá que observar el accionar del INE aunque, por lo menos en Nuevo León, no hay un registro de que se aplique una sanción severa. A lo más que se ha llegado es a una multa económica a un partido político, incluso, recientemente al **gobernador Samuel García**. Y la realidad es que estas sanciones no solo son laxas, sino que son un insulto a la inteligencia ciudadano, pues al final esta multa se paga con recursos públicos, pues los partidos políticos viven de las prerrogativas de los impuestos.



FOTO: ESPECIAL

La activista **Claudia Tapia** acudió ante el INE a denunciar a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, que ha entregado tarjetas del Metro con 225 pesos de saldo





Rumbo al 2 de junio

El mega proceso electoral 2024, sigue paso a paso, y se encamina a la recta final para llegar al 2 de junio, día en el que los más de cien millones de mexicanos que integramos el padrón electoral, tomaremos la decisión de elegir a los hombres y mujeres que nos representarán una vez depositado nuestro voto.

La autoridad electoral INE, a través de su consejera presidenta, Guadalupe Taddei, ha reiterado que la logística está al 100%.

Mucho se ha hablado de las dificultades al interior y las diferencias entre los consejeros electorales.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a cuatro meses de las elecciones, solo tiene cinco de los siete integrantes que la conforman y recientemente hemos sido testigos de los conflictos internos que provocan incertidumbre.

La Sala Superior calificará la elección presidencial del 2 de junio de 2024 y también es la última instancia a la que llegarán las impugnaciones que se deriven de los comicios, en los que estarán en disputa alrededor de 20 mil cargos.

Estamos a dos días para cerrar el capítulo denominado de "INTERCAMPAÑAS", en la que los partidos políticos han tomado decisiones y definiciones. La selección de candidatos en ambas coaliciones, provocó rupturas.

Y las limitantes para los precandidatos a la presidencia de la República, como a los congresos federal y locales, provocó que el presidente López Obrador, ocupará los espacios. En el periodo de intercampaña, el Jefe del Ejecutivo presentó un paquete de reformas constitucionales, que no pasarán, por no contar con mayoría calificada; también presentó su libro *GRACIAS*, que colocó en medio del proceso electoral. Y otros hechos negativos para el Presidente.

Será el próximo viernes cuando inicien las campañas, ya veremos qué proponen los candidatos.

SUSURROS

1. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó un amparo a personal a la Marina, que buscaban anular una sentencia dictada en su contra por el delito de desaparición forzada, cometida en agosto de 2013, contra Armando del Bosque Villarreal, desaparecido en la comunidad de Colombia, Nuevo León. El proyecto de sentencia 5/2023 elaborado por la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos-Farjat, señala tomando en cuenta la gravedad y complejidad del delito de desaparición.

2. La honestidad con que actúan al interior de la Universidad Autónoma de Chapingo,

cuyo Rector es Ángel Garduño, se encuentra en duda con la reciente asignación de un acuerdo por 15.8 millones de pesos a Monederos Pay Company, firma que tras siete horas de evaluación fue vencedora de la adquisición LA-08-A11-008A11001-N-05-2024, correspondiente a los vales electrónicos de más de mil 200 profesores. La adjudicación express no es el único factor que capta atención, pues la razón social no tiene sede operativa, no tiene experiencia que la respalde, tampoco tendría solvencia ni para abarcar una póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato, aunado a que el SAT que encabeza Antonio Martínez Dagnino, no la tiene en su listado de emisoras autorizadas. La búsqueda de las mejores condiciones de calidad no solo se ha comprometido ante los elementos mencionados, debido a que la ganadora tendría nexos con Francisco Pérez, el propietario de Suven, compañía que suma una sanción tras otra en la Función Pública, de Roberto Salcedo.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alberto Pérez Dayán**, ministro de la Corte, ha sido enterado de que Aleida Alavés, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, presentó formalmente la solicitud de juicio político por su voto en el tema de la reforma eléctrica que sepultó los planes del presidente Andrés Manuel López Obrador. El asunto no va a prosperar, pero será parque para la metralla contra la oposición... y contra la Corte. Estamos en campañas electorales.

• **AMLO Vs. la Corte.** Todo indica que en el máximo tribunal se revisará más pronto que tarde el tema de la prisión preventiva oficiosa. Aunque tribunales internacionales ya dieron un primer golpe a esta medida que tanto defiende el presidente de México y los gobernadoras de Morena -que recién publicaron un desplegado del asunto-, la Corte alista nuevos reveses que podrían sepultar este instrumento. Más pelea.

• **Mario Delgado**, presidente de Morena, ha ordenado a su representación en el INE que impugne el convenio de coalición del PRI, PAN y PRD... por asuntos internos de la oposición. Esto fue leído en el cuartel opositor como una muestra de nerviosismo... pero todo indica que los nervios los tienen atorados a todos.

• **Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.** Las candidatas presidenciales de PAN, PRI y PRD y de Morena han definido sus arranques de campaña este 1 de marzo. Gálvez lo hará en Fresnillo, Zacatecas, el municipio con la mayor percepción de inseguridad en el país, y Sheinbaum en la CDMX. Para no perder de vista...



Iniciativas de AMLO costarían 0.7% del PIB

La 4T echó por la borda la disciplina fiscal, considera Citibanamex

EL GRUPO FINANCIERO dice que las propuestas de reforma y el déficit histórico de este año dificultan el escenario para el país; fondear pensiones requeriría 100 mil mdp

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

El paquete de reformas que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunado al elevado déficit que tendrá la economía mexicana este año y la carga financiera de Pemex, echó por la borda la disciplina fiscal del país, dijo el director del Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex, Sergio Kurczyn.

"A nivel macroeconómico, la verdad sorprende cómo está echando por la borda la disciplina fiscal que tanto le costó a este Gobierno, algo que tanto analistas y el mercado vieron como disciplinado", comentó el directivo del grupo financiero en conferencia de prensa.

"Lo echó por la borda con el programa fiscal 2024, que no justifica ese déficit, el mayor en 30 años, por lo que no ha hecho con respecto a Pemex y con estas iniciativas, la verdad es que se disipa la idea de disciplina fiscal y ya parece como los viejos tiempos en los últimos años de un sexenio, en donde todo lo que importa es lo electoral y lo demás pasa a segundo plano", añadió.

En su opinión, no hay forma de que, bajo las condiciones actuales, se financie la reforma de pensiones que propone el Ejecutivo, sin que se realice una reforma fiscal con fines recaudatorios.

Expuso que la nueva propuesta en materia pensionaria resultaría en un costo anual de aproximadamente 100 mil millones de pesos y comentó que si no se tiene un plan que garantice la sostenibilidad del proyecto, el mercado perdería la confianza.

Bajo este contexto, el economista aseguró que la reforma de pensiones, salario mínimo y vivienda pueden ser aprobadas sin mayoría calificada en el Congreso, mientras que los cambios en el

Poder Judicial y organismos autónomos no cuentan con la totalidad constitucional para realizarse. Preciso que entre las tres iniciativas implicaría un impacto de 0.7 por ciento del PIB.

Por otro lado, sobre las iniciativas políticas que tienen que ver con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otros organismos autónomos, la directora de Análisis

Político de Citibanamex, Nydia Iglesias, consideró que implican el debilitamiento del sistema político y sus contrapesos.

"En los últimos años, el país ha transitado su sistema democrático a uno híbrido, con tendencia mayor a un régimen totalitario y el país ha sufrido un deterioro en los índices de democracia liberal", señaló.

Kurczyn agregó que es un tema pendiente la propuesta, discusión y aprobación de una reforma fiscal para 2025, ya que ésta avalará que las finanzas mexicanas no se vean disminuidas.

Ante esto, dijo que una preocupación sobre el tema es que ninguno de los equipos económicos de las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum por Morena y Xóchitl Gálvez por Fuerza y Corazón por México, se muestran abiertamente en favor de este camino; sin embargo, espera que hacia el segundo año de Gobierno se abra el debate.

Sobre este escenario electoral, los analistas de Citibanamex coinciden en que el mercado ha mantenido la calma y pareciera que las elecciones en México preocupan menos en comparación con las de Estados Unidos, las cuales podrían generar mayor riesgo en el país.

"Si queda Donald Trump como Presidente, lo que veríamos con él en la parte económica es que habría una positi-

dad para el país, ya que se vería beneficiado como mayor socio

comercial de EU, pero sería negativa para el mundo, por su promesa de campaña al aumentar las tarifas a China", agregó Sergio Kurczyn.

DESACELERA ECONOMÍA. Los especialistas en economía prevén que el Producto Interno Bruto de México en 2024 crezca 2.2 por ciento, una cifra menor a la observada en 2023, de 3.2 por ciento, debido a la desaceleración económica global.

El grupo financiero también espera un menor dinamismo de las remesas, luego de que en 2023 crecieron 7.6 por ciento.

"Estimamos que este año el crecimiento sea menos de seis por ciento, ante la disminución en el empleo de los mexicanos y de las personas migrantes en Estados Unidos", aseguró Guillermina Rodríguez, subdirectora de Análisis económico en Citibanamex.

La especialista dijo que los migrantes se emplean especialmente en el sector de servicios, que tuvo una recuperación

pronunciada después de la pandemia. Resaltó que una de las entidades donde crecieron más fue Chiapas, donde representan 14 por ciento del PIB.

Sobre la región del sureste del país, los expertos de la entidad financiera apuntan a que las perspectivas para este año sobre el desempeño de la economía todavía son bajas, ya que falta concluir obras públicas como el Tren Maya.

Después
año pasa
3.2 por ci



LOS ECONOMISTAS del banco esperan una desaceleración de las remesas; estiman que crecerán menos de seis por ciento, con lo cual acentuarían su menor dinamismo.

Eldato

2.2

Por ciento esperan que crezca la economía este año

3.2

Por ciento avanzó el PIB del país durante 2023



EL DIRECTOR del departamento de Estudios Económicos de Citibanamex, Sergio Kurczyn, dijo que, a nivel macroeconómico, sorprende el manejo de las finanzas.





Foto: Especial

ECONOMISTAS del grupo financiero comentaron que se debe realizar una reforma fiscal.

LOSESPECIALISTAS prevén que la economía mexicana crecerá 2.2 por ciento en 2024, lo cual implica una desaceleración, después de que el año pasado avanzó 3.2 por ciento.

Eltip



Sheinbaum resalta en espots logros salariales y en seguridad

● Xóchitl Gálvez pide vivir sin miedo y asegura que no eliminará planes sociales

● Recibe el INE primeros mensajes grabados de aspirantes presidenciales

ALONSO URRUTIA / P 5

LA ELECCIÓN NO ESTÁ DECIDIDA: MC

Inseguridad y política social, temas en espots del inicio de campañas

ALONSO URRUTIA

Entre la política social y la problemática de inseguridad se concentrarán los primeros mensajes de campaña que difundirán las candidatas de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, y de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con los espots enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) para su difusión a partir del viernes, Sheinbaum se reivindica como la única con experiencia exitosa en seguridad, que contrasta con el ofrecimiento de Gálvez, para que a futuro la población viva sin miedo a salir a las calles.

En la propuesta de la tercera opción, Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), asume su condición de tercera fuerza, pero condenando a la vieja política. A partir de la pregunta de una mujer, "Máynez, ¿dicen que esta elección ya está decidida?" Y en su respuesta señala: "Eso dice la vieja política, nos expulsaron un candidato a la mala, pero hoy el equipo está más unido y más fuerte. Las campañas se ganan en la cancha y duran 90 días".

En otro promocional de MC, Álvarez Máynez se asume como lo nuevo, que piensa diferente y hace lo correcto.

Como parte de sus mensajes, Sheinbaum apela a la reivindicación de los logros de su movimiento en estos años, con especial énfasis en la política salarial.

Asimismo, subraya que a futuro "sólo con Morena México puede seguir avanzando, porque nosotros proponemos que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación, que mejoren las pensiones y puedas tener vivienda digna, que aumente el apoyo al campo y que

no haya maltrato a los animales. Que haya más democracia, justicia y libertad y todo esto quede en la Constitución".

En otro de sus promocionales, sobre seguridad, Sheinbaum destaca el abatimiento de los delitos de alto impacto en 58 por ciento y de los homicidios dolosos en la ciudad, en 51 por ciento. Apunta hacia una política de abrazos a los jóvenes, uso de la inteligencia en el combate a la inseguridad y cero impunidad.

La apuesta central de Gálvez es la frase "sin miedo". En sus tres espots que ya tiene preparados para comenzar su campaña en radio y televisión señala: "Sin miedo a México, con fuerza, corazón, trabajo y hablando con la verdad, unidos vamos a recuperar la paz y prosperidad. Sin miedo en las calles, sin miedo a enfermarse y no tener medicinas. Sin miedo a emprender. Esta elección es nuestro momento. Por un México sin miedo".

En otro promocional, cuestiona las versiones sobre el futuro de los programas sociales: "No te dejes engañar, nadie puede quitarte los programas sociales. No es justo que quieran espantarte con esas mentiras. Yo voté a favor de las becas y pensiones porque son necesarias y valiosas para tu familia. Por un México sin miedo".





Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



BANCOS, AFORES Y BONO A FINALES DE AÑO POR IBERDROLA



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN

ESTE MARTES, EN Tamazunchale, San Luis Potosí, **Andrés Manuel López Obrador** recibirá de manera formal el control de las 13 plantas de Iberdrola cuya compra-venta quedó formalmente cerrada ayer.

El acto, al que asistirán el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y los directores de Banobras y Nafin-Bancomext, **Jorge Mendoza** y **Luis Antonio Ramírez**, respectivamente, estará cargado de simbolismo. No pasa desapercibido que esa planta de ciclo combinado fue construida por Iberdrola, teniendo como socios a **Claudio X. González Laporte** y **José Córdoba Montoya**, jefe de asesores de **Carlos Salinas**.

Al final, el consorcio español que preside **Ignacio Sánchez Galán**, recibirá un pago de 5 mil 883 millones de dólares, tras netear los intereses correspondientes contra

los ingresos generados por estas plantas desde el 1º de enero de 2023.

Esto representó un retorno adicional para el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), en tanto que la tasa de interés pactada fue de 3.5% contra un retorno estimado de los activos superior al doble dígito en dólares.

La operación en su tramo de deuda de 3 mil 600 millones de dólares fue financiada de la siguiente manera: mil 200 millones por la banca comercial en la que participaron cuatro instituciones internacionales.

Apunte al inglés Barclays, que preside C.V. Venkatakrishnan; el japonés **Sumitomo**, que encabeza **Makoto Takashima**, y los españoles BBVA, que preside **Carlos Torres Vila**.



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O



y Santander de **Ana Botín**.

Cada banco aportó 300 millones de dólares, más 2 mil 400 millones de dólares de la banca de desarrollo, de los cuales, mil 200 millones los aplica Banobras, 620 millones el Bancomext y 620 millones Nafinsa.

Aunque la banca comercial ofreció hasta 11 mil 200 millones, dada la posición de Fonadin como inversionista inicial, se optó por darle un tranche mayor para beneficio de la banca del gobierno. Para dar salida a parte de este crédito sindicado, se espera una próxima colocación de un bono antes de que termine el año.

El capital se encuentra financiado en un principio al 100% por Fonadin, que actúa como inversionista ancla, para luego incorporar a inversionistas institucionales mexicanos y llegar a una estructura 51/49. Se sabe que existe ya un grupo de afores que llevan el liderazgo para realizar esta inversión el mes próximo y que resulta muy atractiva en el papel ya que los rendimientos superan el doble dígito en dólares. Este es un esquema que satisface el criterio que las Afores habían venido solicitando: proyectos rentables con ingresos garantizados por sólidas fuentes de pago.

EN EL SECTOR bancario no están sorprendidos de que **Eduardo Fernández** esté preso por extorsión. Son varios los ejecutivos bancarios de aquel entonces que vieron cómo el entonces presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sexenio de **Ernesto Zedillo** decidía qué hacer con todo tipo de activos, así como definir qué pasaba a ser deuda pública, al Fobaproa, a cambio de "arreglos". Uno de sus escritos, por el que pedía un "arreglo económico"—extorsión a Grupo Televisa por las decisiones oficiales que tomó hace 26 años—, fue entregada por el abogado **Juan Daniel Rodríguez**, del despacho **Rodríguez Rueda**.

En otra de sus cartas, según los expedientes judiciales en España, se señala que **Fernández** plasmó: "A estas alturas de mi vida todo, absolutamente todo, está subordinado al bienestar de los míos, particularmente a que yo, en vida o sucesión, pueda continuar afrontando el mediano y largo plazos, un muy grave problema que seguro ya conocen. Mis circunstancias personales se agravaron radicalmente en los últimos años... Ya no hay más: optan por el arreglo propuesto (un pago de \$250 millones de pesos), y así inician un proceso de control de daños, o explota mi denuncia y sus avances (en un



ANA BOTÍN



JUAN DANIEL RODRÍGUEZ

medio de comunicación)" Y, concluye la carta con un "Mejor la Paz".

Televisa no tenía razón para aceptar el chantaje, básicamente de daño reputacional, y desde el inicio presentó las denuncias correspondientes. Ahora empiezan los deslindes de **Fernández**. Ayer se desmarcó **David Peñaloza**

Sandoval, ex presidente de Tribasa, quien dijo no saber que **Fernández** estaba realizando extorsiones, aunque sí tenía una relación con él.

Otra persona que estuvo ayer, en su programa de radio, muy a la defensiva, fue la periodista **Carmén Aristegui**. Según varias publicaciones habría sido ella la que alertó a **Fernández** que en su contra había una "ficha roja" de la Interpol, el miércoles pasado, luego de que lo intuyera por una reunión que tuvo con los abogados de Televisa.

Fernández alertado intentó huir, el jueves, a Andorra, vía España, pero fue detenido al llegar a Madrid. En la 4T deben de estar felices de poder extraditar pronto al creador del Fobaproa, razón por la cual **Fernández** ha dicho que prefiere pelear la extradición y no desea venir a rendir cuentas a México.

EL ASPIRANTE DE Morena a la presidencia municipal de Guadalajara, **Chema Martínez**, ha sido objeto de intensos cuestionamientos en los últimos días, tanto por el origen de los fondos utilizados en su ostentosa campaña de promoción anticipada como por las recientes denuncias de delitos fiscales que se han presentado en su contra. Desde 2022, **Martínez** ha emprendido una campaña de promoción personal en todo el estado de Jalisco, utilizando una variedad de medios publicitarios que incluyen bardas, espectaculares, lonas, pautas digitales, llamadas automáticas desde call centers y brigadas.

Este despliegue publicitario ha sido ampliamente difundido en medios locales, generando un considerable revuelo y provocando denuncias por parte de Movimiento Ciudadano, que lidera **Dante Delgado**, hacia sus acciones.

Lo más preocupante, sin embargo, son las dudas sobre cómo **Martínez** ha financiado esta costosa campaña, que según estimaciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, habría implicado un gasto aproximado de 78 millones de pesos.

Este desglose detallado del presupuesto de su campaña incluye la colocación de 100 espectaculares en el área metropolitana de Guadalajara, la pintura de miles de bardas con diseños específicos, campañas de push calls, pautas digitales y brigadas para volantear su imagen personal, fuera de los tiempos destinados a una campaña electoral,



DAVID PEÑALOZA SANDOVAL



DANTE DELGADO



incurriendo también así en múltiples delitos electorales.

Paralelamente a estas revelaciones sobre sus gastos de campaña, **Martínez** se enfrenta ahora a acusaciones formales de defraudación fiscal, expedición de comprobantes fiscales falsos, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero electoral.

Estas denuncias han sido presentadas ante diversas autoridades, lo que añade una capa adicional de controversia a su candidatura. El hecho de que **Martínez** provenga del PAN y ahora busque una candidatura por Morena aumenta la atención sobre su historial y sus motivaciones en la política.

Las acusaciones de utilizar su posición política para enriquecimiento personal y la sombra de actividades ilícitas plantean serias interrogantes sobre su idoneidad para ocupar un cargo de responsabilidad pública.

Se espera que estas denuncias sean investigadas con rigor y transparencia, garantizando así la integridad del proceso electoral y la rendición de cuentas de quienes buscan representar al pueblo.



**COPARMEX**LA VOZ DE LA IP
FRANCISCO JAVIER RUIZ LÓPEZ

El que compra barato, compra dos veces

La austeridad fue el estandarte del gobierno que hoy nos tiene a los ciudadanos y a nuestra democracia con el pie en el cuello. Y en las campañas políticas, esta misma falsa promesa de austeridad se repite una y otra vez. Esta aparente virtud se convierte en un espejismo cuando se profundiza en las implicaciones reales que tiene para la sociedad. La búsqueda de gobiernos más austeros, en vez de más eficientes, son un error conceptual que nos está costando caro, no sólo en México, sino en todo el mundo.

Los gobiernos, a diferencia de las empresas, dependen de ingresos fijos que son, en gran medida, un porcentaje de lo que los ciudadanos generan, es decir, los impuestos. Este dinero no es algo que el gobierno pueda decidir no gastar, por el contrario, su responsabilidad es utilizarlo de la manera más eficiente posible. No obstante, bajo la bandera de la austeridad, algunos gobiernos socialistas han caído en la trampa de hacer creer a la ciudadanía que gastar menos es sinónimo de administrar mejor. Esto no podría estar más lejos de la realidad.

Como ejemplo, la situación del Instituto Nacional Electoral (INE). Reducir el presupuesto destinado a la entidad encargada de organizar las elecciones sólo beneficia a aquellos que, de formas no democráticas, buscan perpetuarse en el poder. Este tipo de "ahorros", no sólo mina las bases de la democracia, sino que también abre puertas a la corrupción, al permitir que los fondos se desvíen hacia fines distintos a los originalmente previstos.

El caso del detenido aeropuerto de la Ciudad de México y la estrategia de endeudamiento para mantener un dólar barato son ejemplos de cómo la austeridad mal entendida puede llevar a decisiones que, lejos de beneficiar al país, terminan costándole más. Estas decisiones, no sólo tienen un impacto económico directo, sino que también afectan la percepción internacional y la confianza en la gestión del país. La estrategia del actual gobierno de México de reducir el gasto público en áreas cruciales como la transparencia y la rendición de cuentas, ha resultado en una administración más opaca. Esto dificulta, y en muchos casos imposibilita, que los ciudadanos accedan a información fundamental, limitando su capacidad para exigir cuentas y tomar decisiones informadas.

Los supuestos programas sociales sin un padrón claro de beneficiarios, son otro ejemplo de cómo estos ahorros pueden ser en realidad un espejismo. Sin un registro de quién recibe qué, cuánto y por qué, los ciudadanos no tenemos manera de saber si estos programas están cumpliendo con su propósito o si el dinero está siendo utilizado de manera eficiente.

Ante este escenario, los mexicanos nos encontramos en un punto de inflexión. La frase "el que compra barato, compra dos veces" nunca ha resonado con tanta fuerza. Hemos comprado la idea de la austeridad a un precio muy bajo, solo para descubrir que no sirve, que no ha logrado entregar ni un solo resultado deseable.

Con las elecciones del próximo 2 de junio a la vista tenemos la oportunidad de "volver a comprar", de elegir un camino diferente. Aunque las opciones puedan parecer li-

mitadas, hoy sabemos lo que no queremos. Es momento de apostar por una gestión gubernamental que priorice la eficiencia sobre la falsa austeridad, que invierta en fortalecer las instituciones y garantice la transparencia, para así asegurar un futuro más prometedor para todos.

#OpiniónCoparmex

Presidente del Comité Digital de Coparmex



Límites de la paridad

SARA LOVERA *

La paridad electoral, entre hombres y mujeres está establecida en la Constitución Mexicana desde 2014, el artículo 41 Constitucional precisa que los partidos políticos deben postular paritariamente sus candidaturas tanto en el Congreso Federal como en los congresos locales pero para hacer justicia a las mujeres, y que la paridad sea costumbre, es necesario romper las estructuras del poder dominante.

Lo que hay es mucha resistencia en las cúpulas partidarias y en la base social, donde se sigue sin entender que paridad es igualdad, es 50 y 50. No reconocerlo es lastimar la calidad de la democracia porque las mujeres no somos un grupo, somos más de la mitad de la población, tenemos derecho a ser la mitad del poder.

Hasta hoy, 19 países en todo el mundo han legislado sobre paridad e igualdad en las urnas. Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, México, Canadá, Bélgica, Francia, Dinamarca, Letonia, Luxemburgo, Suecia, Islandia, Portugal, Irlanda, Grecia, España, Alemania y Países Bajos en Europa. Todavía hay mucho camino que andar.

A 10 años de la reforma Constitucional en México, las mujeres enfrentan grandes dificultades. Se sigue escatimando el reparto de los recursos para sus campañas electorales; los partidos políticos se niegan a dotarlas de dinero y capacitación en igualdad con los hombres a las candidatas les regatean los tiempos en los medios de comunicación asignados por el INE y encima se las violenta o desestima.

Para marzo, veremos toda clase de triquiñuelas, asignaciones en distritos con muy pocas ventajas de éxito o trampas en el reparto de lugares en las listas de plurinominales. Las discusiones serán amargas. No las puedo imaginar en los mil 800 mu-

nicipios, diputaciones locales o la integración de las planillas donde se asignen concejalas.

Y es que no se entiende. Diez años después, la batalla es ideológica. La paridad es 50 por ciento en cada elección, no son cuotas o concesiones. Se habla de las mujeres como grupo; alegan que deben demostrar sus capacidades, lo que no se pide a los hombres.

En 2021 "logramos" hacer paritarias las candidaturas para los gobiernos estatales. Hoy volverán los pretextos y la discusión, en las elecciones de gubernaturas en 9 entidades, 4 y 5, o 5 y 4. Ya veremos los saínetes.

Aunque el Consejo General del INE acordó, por unanimidad, que los partidos o coaliciones deberán destinar el 50 por ciento de su financiamiento público para las candidaturas de mujeres y el mismo porcentaje para el acceso a los tiempos de radio y televisión, las dirigencias partidarias, de todos los niveles, intentarán todo para no cumplir.

Las denuncias abundarán ¿Qué hará el INE?, lo que hemos visto hasta ahora es que la autoridad electoral no ha conseguido un buen mecanismo para atender las quejas, muchas que no se tramitan con la debida diligencia.

Si a las mujeres se las deja en desventaja la paridad será una simulación. Es inadmisible incluirlas como "relleno", enviadas a su suerte en "tómbolas" o que se argumente la autonomía de los partidos para decidir qué es democracia y que no.

La igualdad electoral es Constitucional. ¿No lo entienden? Vamos a ver estos días diferencias y muchos pretextos. Pienso que esto no es democracia, lo que está en el fondo es la resistencia patriarcal.

Siguen pensando que las mujeres valemos menos que los hombres. Lo que puede convertir a la igualdad en mera simulación, en un deseo, en un engaño. Veremos.

*Periodista, directora del portal informativo <http://www.semmexico.mx>



ANTE POSIBLE VIOLENCIA POLÍTICA

Cancelará INE candidaturas a deudores alimentarios

Vigilará que los más de 4 mil inscritos no incurran en alguno de los 8 puntos en contra de las mujeres

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) vigilará los expedientes de los más de 4 mil candidatos a cargos federales, para constatar que las personas postuladas no hayan incurrido en algún delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Así, serán ocho los supuestos por los que una persona no podrá ser registrada a una candidatura para contender a un cargo de elección popular e incluso se le podría quitar la constancia de mayoría, si gana algún cargo, si se detecta que incurre en alguno de los supuestos previstos en la ley.

Con base en la información de la revisión de los perfiles de los candidatos, el INE podrá quitarle la candidatura a aquellos aspirantes que tengan alguna sentencia firme por haber incurrido en violencia contra las mujeres.

La consejera electoral Rita Bell López Vences explicó que el Consejo General aprobará el próximo jueves 29 de febrero la procedencia de todas las candidaturas a la presidencia, diputados federales y senadores de la República y a partir de 2 de marzo se publicarán en la página del Instituto, para que la ciudadanía las revise y haga las consideraciones que considere convenientes.

A su vez, la consejera Dania Ravel explicó que a la fecha, únicamente se cuenta con el apoyo de 15 entidades federativas que ya tienen estos registros, "lo cual va a ser muy útil, para tener esta información de una manera más sencilla y sistematizada".

LEY 8 DE 8 SUPUESTOS QUE INVALIDAN UNA CANDIDATURA

De acuerdo con el artículo 38 y 102 constitucional se estipula que los 8 de 8 (delitos) contra la violencia hacen referencia a la suspensión de derechos ciudadanos y la cancelación de una candidatura por tener sentencia firme por la comisión de delitos contra:

1. Delitos contra la vida y la integridad corporal.

2. Contra la libertad y seguridad sexuales.

3. El normal desarrollo psicosexual.

4. Por violencia familiar.

5. Por violencia familiar equiparada o doméstica.

6. Por violación a la intimidad sexual

7. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

8. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

IMPUGNA MORENA CONVENIO

Por otro lado, la representación de Morena ante el INE presentó una impugnación contra el convenio de coalición Fuerza y Corazón por México, integrado por PRI, PAN y PRD, para candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado.

La queja señala que las modificaciones al convenio de coalición fueron presentadas fuera de los tiempos legales y que el PAN y el PRI no acreditaron que sus órganos internos hayan aprobado esos cambios.

El documento entregado señala que sin la validación de los acuerdos de la Comisión Permanente Nacional por el pleno del Consejo Político Nacional priista, no puede tenerse por debidamente expresada la voluntad partidaria de constituir una coalición o modificar contenidos de un convenio de coalición.

El convenio de coalición de PRI, PAN y PRD establece la postulación conjunta de 60 fórmulas de candidatos al Senado y 294 fórmulas a candidaturas a la Cámara de Diputados.

CIERRA REGISTRO

Por su lado, el consejero Arturo Castillo dio a conocer que al cerrarse el plazo para el registro de mexicanos en el exterior para votar en las elecciones del 2 de junio, se entregaron 226 mil 670 registros, lo que representa una cifra histórica, comparada con las elecciones anteriores.

Aquellos que tengan alguna sentencia firme por haber incurrido en violencia, no podrán aspirar a un cargo



LAURA LOVERA



El INE sesionará el jueves para avalar a las y los candidatos.



Ven impacto inflacionario por comicios

Redacción

A LOS TÍPICOS PROBLEMAS que presionan la inflación se suma la incertidumbre política de la sucesión presidencial, la cual también provoca un impacto en los precios, señaló la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

Cuauhtémoc Rivera, su presidente, expuso que al cúmulo de incertidumbres que provocan la inflación alimentaria que azota la economía familiar mexicana, como son sequía, inseguridad, bajo poder de compra y la sobreregulación, se suman las próximas elecciones. "A propósito de los tiempos electorales, habremos de agregar el impacto de la política en nuestra economía. Los comicios llevados en términos democráticos fortalecen el sistema político y, por ende, nuestra economía; sin embargo, sabemos que en nuestro país la sucesión presidencial es más bien rijosa y ofrece muchas incertidumbres al no garantizar que el proceso se lleve dentro de las reglas y los márgenes establecidos", expuso.

El debilitamiento de instituciones, como el Instituto Nacional Electoral y los órganos de justicia, da cuenta del ambiente polarizado que eventualmente se vivirá en la campaña electoral por la Presidencia, añadió.

Recordó que nos encontramos a 97 días de la elección en el país.

LA ANPEC aseguró que las próximas elecciones se suman a los típicos factores que afectan los precios en el país, entre ellos la sequía, la inseguridad y la sobreregulación.

Eltip



INE cancelará candidaturas que incumplan "8de8"

CON EL APOYO de las denuncias ciudadanas y de las instituciones federales y locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará el filtrado de las candidaturas que incumplan la 8 de 8 contra la violencia.

Aunque las candidaturas que participarán en los comicios federales de este año quedarán aprobadas en la sesión del Consejo General del jueves 29 de febrero, a partir del sábado 2 de marzo harán públicas las listas de todos los aspirantes para que los ciudadanos puedan revisarlos y, en su caso, presentar las denuncias respectivas y las pruebas en su contra.

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

En conferencia, consejeros explicaron la importancia de la reforma constitucional del 2023, que hará la diferencia entre revisar una muestra, como en el 2021, o verificar a todos los contendientes.

"Para este proceso electoral federal 2023-2024 la 3 de 3 ahora es llamada la medida 8 de 8 contra la violencia, y este cambio tiene que ver con la reforma del 2023 al artículo 38, misma que elevó a rango constitucional los supuestos de la 3 de 3 y amplió estos supuestos, de tal forma que quedaron 8 de 8 contra la violencia.

"Pues justo hace referencia a la suspensión de derechos ciudadanos y la cancelación del registro de una candidatura por tener sentencia firme por la comisión de delitos contra la vida e integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, violencia doméstica, violencia a la intimidad sexual, violencia política y, por supuesto, a los deudores alimentarios", expuso la consejera Rita Bell López.

La consejera Dania Ravel explicó que para cancelar el registro de algún candidato tiene que haber una sentencia firme, no sólo una denuncia, porque se tienen que respetar los derechos políticos.

El límite para hacer el señalamiento

respectivo en contra de algún candidato que incumpla con la 8 de 8 será el 2 de abril, y la fecha límite para hacer sustituciones será el 2 de mayo; sin embargo, incluso un día antes de la elección se pueden presentar señalamientos y de confirmarse en contra de un ganador, no se le entregaría la constancia respectiva, dijo.



95

Días faltan para que los ciudadanos acudan a las urnas

A PARTIR del próximo 2 de marzo de 2024, México contará con un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, el cual estará a cargo del Sistema Nacional DIF.

Eltip



LOS CONSEJEROS electorales en conferencia, ayer.

Foto | Especial

Autoridades cuidarán a capacitadores electorales

Personal del INE es custodiado en zonas peligrosas; destacan Chiapas, Tabasco y Nuevo León donde solicitaron seguridad ante condiciones de violencia

OTILIA CARVALI

En Chiapas, Tabasco y Nuevo León las autoridades prevén el acompañamiento de cuerpos de seguridad para los capacitadores asistentes electorales (CAE) encargados de notificar y preparar a las personas que serán funcionarias de casillas.

El acompañamiento al personal del INE que labora en campo, ante condiciones de inseguridad, ha ocupado 27.4% de los temas abordados en las mesas de coordinación entre los gobiernos federal y locales, y las autoridades electorales.

En estas reuniones participan autoridades de seguridad pública y de la procuración de justicia, en coordinación con las autoridades electorales, a fin de atender las necesidades y preocupaciones dentro de sus competencias.

En Chiapas y Tabasco, por ejemplo, se prevé el acompañamiento de las autoridades de seguridad durante el despliegue de los CAE y supervisores electorales (SE) que salieron a campo desde el 9 de febrero y concluirán el 21 de marzo.

En Nuevo León se solicitó apoyo al gobierno del estado y a cada una de las presidencias municipales para que, en caso necesario, las fuerzas de seguridad auxilien a los CAE.

Además, se solicitó al secretario de Seguridad Pública y al comisario

de Fuerza Civil de Nuevo León, para que de ser necesario se auxilie con la seguridad competente de la Fuerza Civil en algunas zonas del municipio de Monterrey. Estas solicitudes aún se encuentran en trámite.

Lo anterior será presentado hoy martes ante el Consejo General del INE, en el tercer informe sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024.

Sobre los temas abordados en las mesas de coordinación, 15.1% son relativos a la logística y resguardo de documentación y el acompañamiento de las instancias de seguridad durante estas actividades, con especial énfasis en domicilios con mayor concentración de casillas y aquellas zonas donde se han presentado incidentes en el pasado.

Mientras que 4.1% ha sido sobre los antecedentes de conflictos, hechos violentos o de inseguridad durante jornadas y procesos electorales anteriores.

En el resto de los temas discutidos en las mesas (53.4%) han sido diversos. En Coahuila, Durango, Guanajuato e Hidalgo se presentaron de manera general las actividades en campo que requieren del seguimiento y apoyo de las dependencias

de seguridad pública.

En el Estado de México y Puebla comentaron sobre la implementación del voto de las personas en prisión preventiva junto con las autoridades de los centros penitenciarios; también destaca que Guerrero, Morelos y Quintana Roo se coordinaron con otras autoridades para garantizar la seguridad ciudadana durante la conclusión de la campaña anual intensa de credencialización.

En los recorridos de los consejos locales y distritales para localizar lugares donde se propondrá instalar casillas, se han diferenciado secciones y distritos en los que se reportan inconvenientes para colocarlas derivado de conflictos políticos y sociales, así como de naturaleza agraria, por lo que estos se han reprogramado.

Hasta el 16 de febrero, 26 Juntas Locales Ejecutivas del INE se habían incorporado a las mesas de coordinación de su entidad.

En el caso de Aguascalientes, la Ciudad de México, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz, están en proceso de integración.

Las mesas de coordinación tienen como objetivo generar esfuerzos continuos entre los tres niveles de gobierno, dar seguimiento a la estrategia de seguridad e incidencia



delictiva y determinar operativos, acciones de inteligencia y de procuración de justicia.

La mayoría de estas reuniones son presididas por los titulares de las entidades gubernamentales de los gobiernos federal, estatales y municipales, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y los titulares de las otras dependencias involucrados. ●

27.4%

OCUPA

el tema de la inseguridad en mesas de coordinación entre autoridades.

15.1%

DE ASUNTOS SON ABORDADOS

en mesas de coordinación son sobre logística y resguardo de documentos.

FOTOS: ESPECIAL



En Chiapas y Tabasco se prevé el acompañamiento de las autoridades de seguridad durante el despliegue de los capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales (SE) que salieron a campo desde el 9 de febrero.





El privilegio de opinar

Manuel Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Plurinominales, ¿quién necesita de quién?

El pasado jueves Morena dio a conocer las fórmulas plurinominales para renovar —es un decir— el Senado de la República y la Cámara de Diputados. El proceso no resultó lo terso que el auténtico morenismo hubiera deseado debido al enojo que causó la adjudicación de candidaturas a un buen número de chapulines: elementos que brincaron de otros partidos, así como la elección de políticos ajenos a las localidades que van a representar.

Los partidos tuvieron como plazo para proporcionar al Instituto Nacional Electoral (INE) el elenco de sus candidatos al Congreso hasta ese jueves a las 12 de la noche. Aquellos elegidos, aunque no sean chapulines, pueden dar de brinco porque están a nada de vivir de presupuesto que aunque austero es generoso sabiéndolo ordeñar; los que ni siquiera obtuvieron una suplencia que comiencen a hacer méritos para ver si más adelante les toca, cuando menos, un reintegro.

No alcanzaría el espacio de la columna para poner a todos los que se salieron con la suya y, sobre todo, a todos los que el destino en forma de tómbola o dedo les negó la gloria. Comenzaré por los que la lógica más elemental indicaba que deberían de estar en las listas para el Senado; me refiero a las corcholatas: **Adán Augusto López**, **Marcelo Ebrard** y **Gerardo Fernández Noroña**. Por su parte **Ricardo Monreal** encabeza la segunda circunscripción para la Cámara de Diputados. Como los lectores habrán notado en la nómina está ausente **Manuel Velasco**, aunque está presente en el equipo de **Claudia Sheinbaum**.

Me llama la atención que se hayan registrado para ser senadores por Morena el expriista, exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**; y el expanista, exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral**. Así como el exfutbolista y todavía gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, este plurinominal a la Cámara de Diputados, al igual que el expanista **Manuel Espino** y el actor y cantante que participó en la Casa de los Famosos, **Sergio Mayer** (tendría más simpatía la trans Wendy). Los tres primeros mencionados en este párrafo responden a la pregunta formulada en el cabezal de la columna: ¿quién necesita a quién? El Movimiento de Renovación Nacional, necesita de su experiencia y presti-

gio de excelentes gobernantes o ellos necesitan del fuero que les otorga el cargo. Los otros dos, el exyunquista Espino y el exgaribaldí Mayer, no creo que cumplan con la estrategia política electoral de representar auténticamente al pueblo de México.

Quieren ser reelectas en el Senado la secretaria general de Morena, **Citlali Hernández**; la psicóloga y cantante oaxaqueña **Susana Harp**; la ebrardista guanajuatense **Martha Lucía Micher** y la petista **Geovanna Bañuelos de la Torre**.

De la misma forma que los arriba mencionados irán a la Cámara de Diputados, la economista **Ifigenia Navarrete**, la exsecretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero**, el líder minero **Napoleón Gómez Urrutia** y el papá de Checo Pérez, **Antonio Pérez Garibay**.

En Baja California, causó extrañeza que el expriista **Fernando Castro Trenti** se colara como pluri a una diputación. En Colima, al conocerse que la senadora **Gricelda Valencia** aspira a ser diputada fue enjuiciada por el legislador local **Rubén Romo** quien señaló: "A Manzanillo le siguen dando representantes que no son de la ciudad, en su casa los conocen".

Dos sorpresas agradables son las de **Paloma Saiz Trejo** y la saxofonista oaxaqueña **María Elena Ríos**, suplentes de Gerardo Fernández Noroña y de **Manuel Vázquez Arellano**, respectivamente.

Falta mucho por hablar de los chapulines y de otros candidatos de la Coalición Juntos Haremos Historia Otra Vez. No todas, ni todos están preparados para, como dijo la dirigencia, "asegurar la congruencia ideológica y su compromiso con los principios del movimiento para consolidar el segundo piso de la transformación".

Punto final

El país está tan politizado que estornudé en la calle, una señora dijo "salud"; otra grito "educación"; un señor voceó "empleo" y el de más allá "seguridad" y luego cantamos el Himno Nacional.





**JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

CAMPAÑAS. EXTENSIÓN DE NUESTRAS BRONCAS

No hay indicadores que apunten a que el proceso electoral vaya a estar ajeno a bruscas confrontaciones y tensiones como las que hemos estado viviendo.

No hay día en que no se presenten hechos que lleven a los actores políticos a desacreditarse entre sí. Uno de los escenarios que está siendo cada vez más ejemplificativo de ello es el INE en donde los representantes de los partidos políticos se dan con todo mostrando grandes diferencias, confrontaciones y expresiones fuera de lugar y en muchas ocasiones buenos y fundamentados niveles discursivos.

El eje sobre el cual nos vamos a mover es el de la tensión, confrontación y por cómo se ven las cosas, la inevitable rispidez. Se dirá que así es también la política, lo que pasa es que en el país las cosas han adquirido un nivel de polarización de alto riesgo.

Las divisiones han existido desde siempre. Lo que ha sucedido en los últimos años es que el Presidente ha colocado a los pobres por delante, "primero los pobres" en un hecho de enorme importancia que ha generado conciencia del lacerante entorno en que vivimos. La pobreza en México es histórica y está enquistada y difícilmente este Gobierno podrá erradicarla.

Es un mérito del Presidente haber generado una conciencia nacional sobre ello, pero también hay que reconocer que esa polarización soterrada ha existido a lo largo de siglos.

El problema que estamos teniendo ahora es la forma en que el Presidente materializa en la cotidianidad su visión de la confrontación social. En lugar de gobernar para todos, acabó confrontado con grupos sociales que juegan un papel preponderante en la sociedad, como es el caso de las clases medias.

No se objetaba ni se objeta el planteamiento sobre la pobreza; sin embargo, lo que ha hecho no ha coadyuvado a que los ciudadanos se sumen a causas comunes, más bien lo que ha logrado es dividirnos aún más perdiéndose la oportunidad histórica de haber generado un proyecto de integración más que de división.

La decisión ciudadana camina por estos terrenos. Mantener una división y polarización en los términos en los que estamos, puede colocar escenarios inéditos y fuera de control. Si la candidata del oficialismo no propone cambios sobre la gobernabilidad por más que tenga una legitimidad electoral va a colocar a la sociedad aún más confrontada como forma de vida.

Las campañas debieran buscar elevar el nivel del debate y poner en el centro al país como un todo integral y no como la continuidad de un proyecto de gobernabilidad dividido. Las en-

cuestas pintan por ahora en un eventual triunfo de la candidata del Presidente, como bien se sabe muchas cosas pueden pasar de aquí al 2 de junio, pero es evidente que los escenarios de hoy llevan al triunfo de Sheinbaum.

Lamentablemente lo que se viene en las campañas serán más capítulos de confrontaciones y divisiones marcadas por maniqueísmos que serán impulsadas particularmente por el inquilino de Palacio Nacional.

Las posibilidades de Xóchitl Gálvez solamente crecerán en la medida en que alcance hablarle a un sector de la sociedad que tiene hoy una definición electoral y que es numéricamente significativo. Lo que van a seguir tratando es desacreditar su imagen hasta por colocar un chicle, que más bien era una pastilla, debajo de su asiento.

Todos están jugando y es explicable. La confrontación nos va llevando a perder de vista hacia dónde vamos. No somos el único país que anda en confrontaciones internas, pero en nuestro caso se agudizan porque la oposición no acaba de tener un proyecto definido y se la pasa únicamente reaccionando.

El inquilino de Palacio Nacional quiere agudizar los escenarios sin que existan los procesos de integración ciudadana, todo se repite a buenos y malos.

RESQUICIOS.

Es una decisión de riesgo y estratégica que Xóchitl Gálvez inicie su campaña en una de las ciudades más violentas, Fresnillo. Todo indica que busca echarse de inmediato para adelante en lo que más le duele, la inseguridad.

@JavierSolorzano

SI LA CANDIDA-

TA del oficialismo no propone cambios sobre la gobernabilidad por más que tenga una legitimidad electoral va a colocar a la sociedad aún más confrontada como forma de vida



PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

Cierran INE e IEEM lista nominal



MÁS DE 16 MIL VOTANTES EN EL EXTRANJERO

El INE y el IEEM cerraron la lista nominal para votar desde el extranjero con 16 mil 457 solicitudes por parte de ciudadanos mexicanos. De acuerdo con los organismos, el 77.12% de los residentes en el extranjero optaron por el voto electrónico, mientras que el voto postal ocupó el 15.66%.





Ruta 2024

#RumboAl2024

Sheinbaum, Gálvez y Álvarez se preparan para convencer al electorado

Este 1 de marzo arranca el periodo de campañas rumbo a las elecciones presidenciales el 2 de junio próximo, de acuerdo con el calendario del INE

Por
Jorge
Almazán R.

A unos días de iniciar oficialmente las campañas para el proceso electoral más grande de la historia del país, lxs aspirantes a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN, PRI y PRD) y Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano), preparan a sus equipos para que desde el primer día sean su máximo apoyo en la difusión de sus propuestas y el 2 de junio próximo el electorado acuda a las urnas convencido de por quién y por qué votará. Para llegar a ese punto, las aspirantes y el aspirante registraron su intención de contender por el máximo cargo de elección popular en el país ante el Instituto Nacional Electoral. La exjefa de Gobierno de la CDMX fue la primera, al mediodía del 18 de febrero; siguió la exsenadora, la mañana del 20 de febrero; mientras que el exdiputado federal lo hizo en la tarde del 22 de febrero. Será el primero de marzo cuando oficialmente inicie el periodo de campañas rumbo a los comicios presidenciales. Sheinbaum Pardo arrancará actividades ese día a las 16:00 horas en la plancha del Zócalo capitalino, donde dará a conocer su Proyecto de Nación el cual, adelantó, contempla propuestas en temas de seguridad, educación, salud, vivienda, agua, pueblos indígenas y austeridad, derivados de los llamados Diálogos por la Transformación, que encabeza el exrector de la UNAM y exdiplomático Juan Ramón de la Fuente. Por su parte, Gálvez Ruiz iniciará en Fresnillo, Zacatecas, donde hablará de su visión de país. Álvarez Máynez aún no anuncia en dónde arrancará actividades, pues entró a la contienda electoral una semana antes del cierre de precampaña; no obstante, sí dio a conocer a la senadora Laura Ballesteros como su nueva coordinadora de campaña. 🌶️

29 de mayo de 2024 será la fecha en que concluirán las campañas para la votación de la Presidencia de la República

7 de abril será el primer debate entre las candidatas y el candidato a ocupar el máximo cargo de elección popular en el país





Segob e INE regulan aparición de menores en propaganda política

RAFAEL ORTIZ

Ayer lunes se llegó a un acuerdo, entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Gobernación, con el fin de esclarecer y definir los requisitos necesarios para poder acceder, sin ningún tipo de problema, a la creación y difusión de propaganda electoral con menores de edad participando.

Estas dependencias comentaron que dichas medidas aplicarían para la difusión y producción de materiales para televisión y radio, internet y redes sociales, así como todo tipo de plataformas digitales y aplicaciones, incluso, hasta reuniones "mitines" políticos.

Según esta información, las personas obligadas a cumplir con los nuevos requerimientos serían, en todo caso, los partidos políticos, candidatos o candidatas y las agencias y organismos electorales.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), agencia que forma parte de la Secretaría de Gobernación, fue la encargada de emitir los protocolos y normas que servirán para la protección de los menores de 18 años, quienes directa o indirectamente resulten expuestos en dichos materiales.

Constanza Tort San Román, titular del Sipinna, detalló la gran relevancia en la defensa de los derechos de los menores de edad durante los comicios electorales y

remarcó la necesidad de que los protagonistas de dichas campañas tomen la responsabilidad de cuidar y procurar la seguridad de los menores incluidos en sus materiales de campaña.

Por otro lado, Jorge Moreno, director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del INE, reiteró que es de suma importancia contar con la aprobación los padres de familia, para que sus descendientes puedan participar en los elementos de propaganda que los partidos políticos usan en épocas de elecciones.





Constanza Tort San Román, titular de Sipinna

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JUZGADO SEPTUAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO

EMPLAZAR A LA DEMANDADA ELVIRA VÁZQUEZ JIMÉNEZ.

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **VAZQUEZ REYES LILIANA**, en contra de **ELVIRA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, expediente 1078/2022, Secretaría "B", EL C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, dictó los acuerdos de fechas veintinueve de septiembre y once de octubre de dos mil veintitrés, que en lo conducente dicen:
En la Ciudad de México a once de octubre de dos mil veintitrés.

"Agréguese a sus autos el escrito de cuenta," ... como lo solicita en términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles vigente ... emplácese a la demandada **ELVIRA VAZQUEZ JIMENEZ** por medio de edictos a efecto de que se haga de su conocimiento que se admitió la demanda en la vía ordinaria civil, por auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós; por lo que mediante LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, que se realice por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en los periódicos **DIARIO IMAGEN Y EL SOL DE MÉXICO**, se le hace saber a la parte demandada que se le concede un término de **CUARENTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el local de este Juzgado, para efecto de que conteste la demanda instaurada en su contra..."
NOTIFÍQUESE."

En la Ciudad de México, a veintiocho de octubre del dos mil veintidós.

"... Téngase por hecha la certificación que antecede, ... por lo que se pasa a proveer el escrito inicial de demanda... Se tiene(n) por presentado(s) al (los) promovente(s) con la calidad que ostenta(n), promoviendo y demandando en **VÍA ORDINARIA CIVIL DE ELVIRA VAZQUEZ JIMENEZ**, las prestaciones que indican en su escrito.... Se admite a trámite la demanda que se promueve 255, 256, 258, 259 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, en la vía y forma propuesta; **con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, ofrezca pruebas y exhiba un juego de copias simples de su escrito respectivo en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido afirmativo. ..."**

"Y como lo solicita y en términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírese oficio al **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, a través del titular de la junta local ejecutiva; **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**; **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**; **SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**, a fin de que informen el domicilio de la parte demandada **ELVIRA VAZQUEZ JIMENEZ**, dentro del término de **CINCO DÍAS. ...**" **"NOTIFÍQUESE.** Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, anteriormente Vigésimo Sexto de lo Civil de Cuantía Menor **MAESTRO GUILLERMO ÁLVAREZ MIRANDA**, ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA DULCE MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA**, quien autoriza y da fe. **DOY FE."**

Ciudad de México, a 12 de enero de 2024

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO
CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

LIC. DULCE MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA.

Ven corta la multa a Morena por anuncios

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición consideraron que la multa que el INE podría imponer a Morena por el derroche en anuncios se queda corta.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, acusó a Morena de haber iniciado la campaña rumbo al proceso electoral de junio próximo con más de dos años de anticipación.

Durante ese tiempo, agregó, se han hecho uso de espectaculares, bardas y propaganda que no han sido transparentados.

“Es buena noticia, sin embargo, la sanción se queda corta. Inició campaña más de dos años antes en total impunidad, deberían de cargarse los costos de esos espectaculares a su tope de campaña y, en su caso, cancelarle el registro. A Morena le sale más barato pagar esa multa que hacerse cargo de su ilegalidad”, advirtió.

Grupo REFORMA publicó este lunes que la omisión de Morena para informar quién paga espectaculares, bardas y demás propaganda en vía pública a favor de sus aspirantes a la Presidencia y el Congreso podría costarle una multa de más de 23 millones de pesos, luego de que consejeros del INE concluyeron que dicha propaganda sí benefició al partido, además de que no fue retirada en la etapa de precampaña.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, celebró la multa que prevé imponer el INE a Morena, pero coincidió en que el partido oficialista ameritaría una sanción mucho más alta.

“Yo diría que, probablemente, podrían ameritar hasta una sanción muchísimo más alta y algunos de sus candidatos y candidatas deberían también hasta de perder el registro, porque la opacidad no es nada más del partido en el poder, la opacidad, la corrupción y la generación de

estos espacios donde se hace propagando sin que exista una regulación, también es por parte de sus hoy candidatos y candidatas”, indicó.

Pérez afirmó que el actual es el peor proceso electoral que el País ha tenido, por lo que demandó al INE actuar con altura de miras.

“Hoy, de manera desafortunada, tenemos la peor elección de Estado que hemos visto en la historia de nuestro País, y por eso esperamos que el INE actúe con altura de miras para evitar que esta actuación que está teniendo el partido en el poder por lo menos amaine un poco, por decirlo de alguna forma”, dijo.

La legisladora sostuvo que la ley es la ley y, aunque consideró que podría ser mayor, dijo esperar que el INE sancione a Morena.



INE PTDE DENUNCIAR

Bajarán a candidatos con sentencia por violencia

POR AURORA ZEPEDA*azepeda@gmm.com.mx*

El INE invitó a la ciudadanía a conocer la lista de candidaturas a los diferentes puestos de elección popular para revisar si algunos nombres no cumplen con la 8 de 8 y allegar información a la autoridad electoral para impedir que personas sentenciadas por violencia contra las mujeres lleguen a cargos públicos.

Así lo explicó la consejera del INE, Rita Bell López Vences, quien recordó que ya existe una reforma en la legislación para negar candidaturas por ocho tipos de violencia que son la violencia contra la vida e integridad corporal, libertad y seguridad sexual, el normal desarrollo psico-sexual, violencia familiar, violencia doméstica, violencia a la intimidad sexual, violencia política y deudores alimentarios.

La ciudadanía que tengan información sobre personas candidatas que tengan alguna sentencia por violencia contra las mujeres pueden comunicarse con el INE o acudir personalmente a denunciar en las juntas locales y distritales del INE.

La segunda forma, como el INE detectará estos casos, será a través de colaboraciones con autoridades e instituciones que sancionan los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

López Vences explicó que una vez que recopilen la información, el INE tendrá del 2 al 8 de mayo para dar vista a partidos y candidaturas sobre las denuncias.



Foto: Especial

Rita Bell López Vences recordó que son 8 razones por las cuales se puede retirar la candidatura a aspirantes.



Advierte INE que quitará candidaturas a violentadores

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que será retirado el registro y la candidatura a todos los aspirantes que incumplan con la llamada ley 8 de 8 contra la violencia de género, es decir, personas que cuenten con una sentencia firme por delitos como violencia familiar, violación, violencia política, así como deudores alimentarios.

Para este proceso, consejeras y consejeros explicaron que tanto a nivel federal como local serán revisadas las postulaciones.

Se agregó que se llevarán a cabo tres procesos de verificación: primero, todas las candidaturas debieron llenar un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad de que no son violentadores.

El 29 de febrero se emitirá la lista de candidaturas cuyo registro resultó procedente y, por último, a más tardar el 2 de marzo, el INE publicará la lista de candidaturas registradas para que la ciudadanía pueda denunciar a aquellos que incumplan cualquiera de los requisitos de la 8 de 8.

Finalmente, el INE explicó que si una candidatura fue entregada a una persona violentadora, los partidos políticos tienen, como fecha límite, el 2 de mayo para hacer sustituciones.

“Si después de eso nosotros nos enteramos de alguna información que tiene que ver con que una persona, efectivamente, cometió un acto, un delito sexual, una cuestión así que está también prohibida por el artículo 38 (de la ley electoral), entonces lo que haríamos es pedirle la sustitución extraordinaria a los partidos políticos y tendrían 72 horas para hacernos la sustitución de la persona”, dijo la consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejeras y consejeros del INE explicaron el proceso para retirar una candidatura por violencia de género.

FOTO: ESPECIAL



Podrán votar 226 mil 670 mexicanos en el extranjero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para poder votar en este proceso electoral 2024, 226 mil 670 mexicanos residentes en el extranjero se registraron hasta ayer, cuando venció el plazo. Esta cifra es histórica en relación con los comicios anteriores, aseguró el consejero Arturo Castillo.

No obstante, apenas representa 15 por ciento de los connacionales fuera de país que cuentan con credencial para votar; es decir, el otro 85 por ciento decidió no ejercer su voto para elegir Presidente de la República, senador, diputado federal y, en su caso, gobernador.

Del millón y medio de mexicanos que viven en el extranjero y cuentan con credencial del INE, sólo 15 de cada 100 solicitaron su registro en la lista nominal del electorado en el extranjero, informó Castillo.

Hace tres semanas, el consejero admitió que el reto "aún es muy grande", pero en este proceso aumentó el interés por participar y confió en que poco a poco crezca.



BREVES

IPN produce tinta indeleble para elecciones

El IPN inició con la producción de la tinta indeleble para el proceso electoral de 2024. Elaborará cerca de 350 mil aplicaciones tipo plumón, con las cuales el INE pigmentará los pulgares de los votantes el próximo 2 de junio. Además, cada aplicador contará con una cinta de seguridad que solo podrá ser abierta el día de la elección, de acuerdo con la institución universitaria. La tinta fue creada hace 30 años por el ingeniero Filiberto Vázquez Dávila, y desde entonces es utilizada en México y otras naciones de América Latina. ●

— Información: Vanessa Solís / Foto: IPN



La renta media de los jubilados ha crecido el doble que la de los jóvenes

ALEJANDRA OLCESE MADRID

La renta que ingresan anualmente de media los españoles de 65 o más años después de impuestos ha crecido desde 2008 un 48%, el doble de lo que se ha incrementado en promedio la de los jóvenes de 16 a 29, según el INE. **Página 9**

Los 27 urgen a Bruselas a frenar la rabia del campo antes de junio

● Los ministros de Agricultura debaten fórmulas para aliviar la carga burocrática a la que se enfrenta el sector ● Preocupación en los gobiernos por las consecuencias del conflicto en las elecciones europeas

PABLO R. SUANZES BRUSELAS

CORRESPONSAL
CORRESPONSAL

El pasado 1 de febrero, asociaciones de agricultores de toda Europa colapsaron buena parte del barrio europeo de Bruselas para dar visibilidad a sus exigencias, aprovechando una cumbre que reunió a todos los jefes de Estado y de Gobierno. Pedían más y mejores ayudas, una «pausa regulatoria» de al menos dos años en lo que afecta a la transición verde, pero también los reglamentos fitosanitarios. Reclamaban «cláusulas espejo» para que los mismos requisitos a los que están obligados los productores de la UE se les reclamen a los de fuera. Y medidas de cara a una futura ampliación de la Unión que dé entrada a países pobres y potencias agrícolas como Ucrania. Ese día cientos de tractores cerraron las calles adyacentes al Parlamento Europeo, pero lo hicieron con permisos, de forma ordenada y sin el menor incidente con las fuerzas del orden. Hicieron algunas hogueras, destrozaron algunas motos y patinetes y hasta vandalizaron una estatua en la Plaza de Luxemburgo, pero la Policía no intervino.

Este lunes, los que se han reunido en Bruselas son los ministros de Agricultura, y pese a los permisos, y a que se autorizó a los agricultores a cerrar durante toda la jornada la Rue de la Loi, donde se encuadran

las principales instituciones de la ciudad, los choques han sido permanentes y violentos, con imágenes de tractores cargando contra los agentes, retirando por la fuerza las barricadas o irrumpiendo entre filas de coches. Las protestas son las mismas, las demandas son las mismas, los métodos se han radicalizado. Se han visto cargas, gases lacrimógenos, bombas de agua contra la quema de neumáticos a pocos metros de la Comisión o los edificios del Consejo, donde se citaron los ministros. El acceso ha quedado limitado o prohibido durante horas, y las instituciones comunitarias han invitado a sus funcionarios a teletrabajar para evitar problemas.

El campo sabe que tiene una posición de fuerza y está aprovechando el momento para llegar todo lo lejos que pueda. Cuentan con la simpatía, o al menos no tienen en contra ni a partidos políticos, ni a gobiernos y ni siquiera a los ciudadanos perjudicados por las manifestaciones. Así que aprovechan con poca oposición y la sorprendente pasividad de las fuerzas del orden, que ni siquiera intentaron detener a los conductores que arremetían contra las patrullas.

Saben que eso no durará mucho,

pero hay elecciones europeas en junio, el campo se ha demostrado decisivo en Polonia o Hungría recientemente, y hasta la Comisión Europea está dando marcha atrás. La presidenta Ursula von der Leyen, que está buscando un segundo mandato, retiró hace dos semanas su propuesta legislativa para los pesticidas, presentó un documento hace unos días para reducir la carga burocrática a la que están sometidos los agricultores y ganadores y le ha dado un peso sustancial al «diálogo estructurado» con el sector para redefinir la Política Agrícola Común (PAC) del futuro. Los políticos han pedido una reunión con los cabecillas de las protestas, igual que hicieron los primeros ministros hace un mes.

Los gobiernos nacionales han cogido rápidamente el testigo y meten prisa. Quieren aplacar las protestas y evitar más broncas antes de ir a las urnas. «Le vamos a pedir a la Comisión Europea que acelere en aquellos puntos en los que es necesario modificar un instrumento legislativo, que haga rápidamente una propuesta para que incluso antes del final de esta legislatura, en procedimiento acele-

UNDO



Bruselas a frenar
mopo antes de junio



rado, el Consejo y el Parlamento Europeo estemos en condiciones de adoptarlo», explicó el ministro español, Luis Planas a su llegada al Consejo de Ministros de Agricultura, cuya agenda está íntegramente dedicada al tema.

La presidencia belga, que tiene este semestre la responsabilidad del Consejo de la UE, detalló tras la reunión de ministros, que han recopilado hasta 500 sugerencias concretas para esa nueva PAC y se las han remitido a la Comisión Europea. Hay dos grandes cuestiones. Por un lado,

el dinero: la PAC se lleva en torno al 30% del Presupuesto comunitario, pero lleva tiempo reduciéndose. Ya en la última negociación para el periodo 2021-2027 quedó claro que

la mayoría de las capitales abogan por «modernizar» la economía europea, pensando más en tecnología y digitalización, y eso implica quitar subvenciones y ayudas. No hay un enorme apetito por cambiar esa dinámica, si bien la pandemia, los problemas en las cadenas de suministro y la invasión rusa de Ucrania han hecho que algunos gobiernos reflexionen y ahora digan que en realidad dedicar el 0,4% o el 0,5% del PIB a ayudar al sector que tiene que proporcionar seguridad alimentaria en un mundo agitado no es tanto.

La transición verde ha aumentado además los costes, y la competencia desde fuera de la UE es feroz. Legítima, pero en muchas ocasiones no implica los mismos esfuerzos y sacrificios a quienes cultivan en África o América Latina, por no decir Ucrania. Pero si el tema del dinero es difícil, el de la regulación tiene muchísimo más margen de actuación.

La normativa comunitaria es amplia, exhaustiva, y requiere una infinidad de papeles, permisos, controles, declaraciones. La lista es inmensa, lo que supone una carga indudable para el sector, en especial los pequeños productores.



Luis Planas, junto a su homólogo francés, Marc Fesneau. O. MATTHYS / EFE

Los 27 urgen a Bruselas a frenar la rabia del campo antes de junio

